



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Habiendo sido solicitada por Satya Crom, S.L., licencia de actividad de serigrafía, a desarrollar en las naves sitas en la calle del Horno, números 100, 101, 102, 103, 104 y 105, del polígono industrial Villa de Azaña S-6, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

Numancia de la Sagra 1 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Miguel Ángel Fuerte Martínez.

*N.º I.-6122*